

**Banco Nacional de Bolivia**  
BNB  
El Banco más antiguo del país

# Acuartelamiento de militares causó tensión en Chile

Página nueve

# Disponen arraigo de Magistrados

Página siete

**Banco Nacional de Bolivia**  
BNB  
El Banco más antiguo del país

# PRESENCIA



MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952  
AÑO XXXIX - No. 11.609 - LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1990 - 56 PAGINAS - Bs 1.50.-

## ESTA EDICIÓN

**Capobianco: corrupción general en el país**  
Existe un área en el país que, en el futuro, esté libre de la corrupción", dijo el Ministro Guillermo Capobianco, al afirmar que la inmoralidad funcionaria estructural a nivel mundial (página 6).

**Fracasó la reunión ampliada de la COB**  
Representantes sindicales de las organizaciones afiliadas a la Central Obrera Boliviana, hicieron fracasar la reunión ampliada que debió analizar el pliego petitorio presentado al Gobierno (página 5).

**Adicción por la antigüedad**  
El Ministro de Trabajo afirma que el Gobierno aprobó ayer la modificación al cálculo que incrementará el bono de antigüedad, su colega de Planeación comunicó que el gobierno aún no ha tomado una decisión (página 6).

**Bolivia empezó el despegue económico**  
Los indicadores económicos que tiene el Gobierno permiten afirmar que Bolivia está en el despegue económico, dijo el ministro de la Presidencia Gustavo Ferrer (página 8).

**Se inaugura año judicial el 2 de enero**  
El año judicial será inaugurado el 2 de enero de 1991 a las 16:00. El anuncio fue hecho por el Presidente en ejercicio de la Corte Suprema, Hugo Salaverría, desde el Palacio de la República (PRESENCIA) (página 5).

**Bush prepara para la guerra a sus compatriotas**  
El intento por preparar a sus compatriotas, el Presidente George Bush sostuvo que una guerra contra Irak no sería un conflicto prolongado (página 11).

**Espera entrega de los "extraditables"**  
Para evitar su extradición a los Estados Unidos, barones y peones del negocio de la droga podrían entregarse a la justicia boliviana, dijeron familiares de los extraditables (página 9).

**agrava deterioro económico de la URSS**  
El Primer Ministro soviético, la economía de la URSS sufre una declinación precedentes, mientras los acreedores occidentales se espantan por la inestabilidad política (página 10).

Para resolver crisis institucional y ante espiral de "autoritarismo" estatal

# Jefe de la oposición plantea convocatoria a Constituyente

Gonzalo Sánchez de Lozada sugiere también que el presidente de la República sea elegido por el Congreso Nacional. También debería ser elegido un Primer Ministro. - Sostuvo que debe cambiarse el sistema "presidencialista" que rige en la actualidad.

El jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Gonzalo Sánchez de Lozada, planteó anoche la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente que reformule las bases de la democracia en el país. Sugirió la elección de un Primer Ministro y de un Presidente de la República con un periodo fijo de diez años. El objetivo de esta convocatoria es crear "un país basado en el parlamentarismo y no en el presidencialismo", afirmó el jefe del MNR, en un acto organizado por el movimiento de "Independientes" simpatizante de ese partido.

Ante la crisis institucional que vive el país y el "creciente deterioro de los mecanismos democráticos", Sánchez de Lozada, dijo que una Constituyente, permitiría "que el pueblo se sienta representado". El sistema parlamentario debe ser conformado, por genuinos representantes por cada distrito que sería señalado de acuerdo con el número de población. "De ahí saldrían los representantes parlamentarios y mediante el mecanismo de la segunda vuelta - si no logran la mayoría absoluta - esos diputados formarían el gobierno y serían quienes elijan a un Primer Ministro". Ese Primer Ministro dependería de un Presidente elegido por dos tercios en el Congreso Nacional.

A juicio del jefe movimentista, esta nueva forma de gobierno, permitirá "recuperar nuevamente la

sensación de que el pueblo está representado y gobernado".

"Este no es un país de ganadores, lo que probablemente esté sucediendo es que Bolivia se nos muere", dijo Sánchez de Lozada al hacer alusión a la situación económica y social que vive el país.

Ante el grupo de simpatizantes independientes y militantes afines, agregó que el MNR está convencido de que si quiere transformar la realidad boliviana, tiene que transformar su partido. "Estamos intentando llevar adelante un proyecto y crear un partido en el que la gente pueda creer", afirmó. (Más información, página 7).

Ante presión regional

## Senadores aprobaron vigencia de gobiernos departamentales

La Cámara de Senadores aprobó, "en grande", el proyecto de Ley sobre la vigencia de gobiernos departamentales. Se trata de un documento de 11 puntos que delega a los prefectos la administración política y económica de los departamentos y crea consejos regionales que fiscalizarán la gestión de las autoridades y el uso de los recursos asignados por el Tesoro General de la Nación y los que se recauden internamente. No se especifica, sin embargo, la forma de elección de la máxima autoridad departamental y los integrantes de los consejos. "Es sólo un marco que debe ser perfeccionado. Y mejor, en consulta con los comités cívicos", explicó Guillermo Fortún, de Acción Democrática Nacionalista, mientras que el senador Raúl Lema, del Movimiento Nacionalista Revolucionario, criticó el proyecto gubernamental. Dijo que tiene "deficiencias que pueden distorsionar la voluntad de las regiones".

El tema fue tratado con carácter de urgencia ayer en la Cámara Alta ante la advertencia de los comités cívicos de actuar de hecho ante el incumplimiento de un compromiso asumido por los parlamentarios de aprobar la descentralización administrativa hasta el 31 de diciembre. Políticos oficialistas y de oposición reconocieron que, debido al tratamiento preferencial que se dio a otros temas, (cortes electorales y juicio contra los ocho magistrados de la Corte Suprema) la descentralización pasó a segundo plano. El acuerdo gobernante instruyó ayer a sus parlamentarios a "facilitar y contribuir" al tratamiento de la Ley sobre los gobiernos departamentales. El vicepresidente Luis Ossio aseguró que después del receso "este instrumento legal será aprobado porque es un pedido de todo el pueblo".

En la oposición el tema se ve de manera diferente. "Aquí hay simplemente una razón política del oficialismo. Hay un apresuramiento porque ese proyecto no tiene nada que ver con el pedido real de los comités cívicos: aquí no se habla nada concreto sobre la descentralización", declaró el senador movimentista Raúl Lema, mientras su colega Juan Carlos Durán sugirió que el asunto se trate "después de una serena reflexión de fin de año".

El jefe del Movimiento Bolivia Libre, Antonio Arantibar, cree que este asunto debe formar parte de la negociación global en la que están empeñados oficialistas y opositores.

(Más información, página 7).



**Cumbre de la Infancia**  
El presidente Jaime Paz Zamora junto a representantes de UNICEF, Naciones Unidas, ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y dirigentes sindicales, momentos previos, en que a nombre de Bolivia, suscribió en Palacio de Gobierno la "Declaración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y su Plan de Acción". La niña Viviana Coronado, fue la encargada de dar lectura al compromiso de la Cumbre Mundial de la Infancia, que posteriormente fue entregada al primer mandatario, para ser ratificada.

## Se negocia venta de gas a Chile

Una misión del gobierno, encabezada por el ministro de Energía, Angel Zarnier, viajó a Chile para negociar una posible venta de gas natural a ese país. Para ese fin se estudia la construcción de un gasoducto, destinado a abastecer con hidrocarburo boliviano el norte chileno.

Autoridades del Ministerio de Energía informaron a PRESENCIA que la misión de alto nivel, que viajó el fin de semana, tiene como objetivo impulsar un acuerdo de integración con Chile, que se resumiría principalmente en la compra y venta de gas natural.

La decisión del gobierno boliviano para impulsar esa operación comercial con el país vecino, surge

ante la disponibilidad de reservas de gas y el deseo expresado por Chile de comprar hidrocarburos bolivianos.

En los próximos días, concluye una operación mediante la cual Bolivia ha vendido a Chile 3.000 toneladas métricas de gas licuado de petróleo, con destino al abastecimiento de los departamentos norteños de Iquique, Arica y Antofagasta. Por la venta de GLP, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ha obtenido 180.000 dólares.

Según datos oficiales, la producción bruta de gas alcanza a los 480 millones de pies cúbicos diarios, de los cuales 200 se exportan a Argentina y entre 45 y 50 se destinan al consumo interno. (Más información, página 8).

## Senador de EE. UU. advierte sobre peligro de armar al Ejército boliviano

**WASHINGTON, 19 (EFE).** El senador demócrata Alan Cranston, en una carta enviada esta semana al secretario de Estado norteamericano, James Baker, expresa su preocupación y oposición al plan de reforzar el Ejército boliviano para la lucha contra el narcotráfico, se informó hoy.

Es "un gran error" del gobierno de Estados Unidos el alentar el incremento del arsenal del ejército boliviano, señala el legislador en la misiva, a la que tuvo acceso hoy EFE.

Cranston señala que el aumento de la capacidad militar del ejército amenaza con desequilibrar el frágil balance de fuerzas internas y crear un clima de riesgo para la estabilidad de la democracia.

En ese sentido recuerda que durante la década de los setenta y parte de los ochenta, los militares interrumpieron la democracia con cruentos golpes de Estado como el protagonizado en 1980

pór el general Luis García Meza y el coronel Luis Arce Gómez, este último actualmente bajo proceso en Miami (Florida).

Los golpes militares, señala la carta del senador, ocasionaron "un trauma en Bolivia".

El legislador demócrata advierte también el riesgo de corrupción militar en caso de que el ejército boliviano participase en la lucha contra el narcotráfico.

Arce Gómez, ministro del Interior durante el régimen militar de García Meza, está acusado de conspirar para el tráfico de cocaína en Estados Unidos, así como de haber protegido desde el gobierno a la mafia y creado escuadrones de la muerte. Estados Unidos, mediante un acuerdo bilateral firmado en marzo pasado, virtualmente condicionaron la ayuda económica al gobierno del presidente boliviano, Jaime Paz Zamora, a la participación militar en el combate contra la mafia narcotraficante.



**Diálogo Político en Colombia**  
El presidente César Gaviria durante el diálogo que sostuvo ayer con los constituyentes del M-19 en la Casa de Nariño. Lo acompañan los ex-guerrilleros, Antonio Navarro, quien logró la mayor votación en las elecciones a la Asamblea Constituyente y (sentado) Rosenberg Fabón, el célebre Comandante Uno de la toma de la embajada de la República Dominicana. Los tiempos cambian.

## Bolivia, sede del XXV Congreso Latinoamericano de Neurocirugía

Por Oscar A. Quiroga

En Lima, el Comité Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Neurocirugía, aceptó la candidatura de Bolivia en 1978 para que nuestro país organizara el XXV Congreso Latinoamericano de Neurocirugía, acontecimiento científico que tendrá por sede la ciudad de La Paz en 1992.

Los Congresos Latinoamericanos de Neurocirugía fueron los primeros Congresos Internacionales que se han realizado en la historia de la especialidad. Se iniciaron como Congresos Sudamericanos en la ciudad de Montevideo, en marzo de 1945, sucediéndose bianualmente se han llevado a cabo sin interrupción hasta nuestros días, traduciendo el empuje tenaz, fecundo y vigoroso de los especialistas del continente.

Cuatro visionarios ilustres de la especialidad fueron los gestores de estos importantes eventos científicos, reuniones que se destacan con un halo luminoso en el concierto internacional. Asejo,

Schroeder, Babbini y Paglioli, fueron los precursores, cuya penetrante percepción les permitió dejarnos este invaluable legado de su espíritu creativo, de su carácter audaz y recto.

Transcurrió más de una década desde la iniciación de nuestros Congresos, hasta el nacimiento de Neurocirugía. Es interesante conocer algunos antecedentes.

Fue en el primer Congreso Internacional de Neurología de post-guerra, celebrado en la ciudad Luz en una Europa renaciente, París 1949, que la figura estelar de Latinoamérica, Alfonso Asejo convocó a un grupo de neurocirujanos de élite para promover la organización de los Congresos Internacionales (mundiales) de Neurocirugía.

La idea de Asejo traducida la exitosa experiencia Sudamericana e instaba en el orden mundial a renunciar a la tutela de los Congresos Internacionales de Neurología. Si bien Petit-Dutaillis, he-

redero de la Cátedra de Neurocirugía fundada por Clovis Vincent en la Universidad de París, prestó oídos a la iniciativa luminosa del notable neurocirujano latinoamericano, Cairns, Horrax y Jefferson impusieron el criterio de permanecer fieles a los Certámenes Neurológicos. Recién en 1957 se pudieron vencer escriptulos y resistencias y obtener el consenso para edificar con solvencia y solidez los actuales Congresos Internacionales de la Federación Mundial de Neurocirugía. A Brasil le correspondió el mérito de organizar el VI Congreso, a México se ha conluido la realización del X, en 1993, lo que denota la influyente situación alcanzada por Latinoamérica.

Bolivia tiene la delicada responsabilidad de realizar un Congreso sobresaliente. Llegamos tarde al privilegio de ser sede de un Congreso Latinoamericano de Neurocirugía y no podemos defraudar, están en prenda la dignidad del país y la responsabilidad,

no sólo de la Neurocirugía, sino implícitamente de la Medicina Nacional en su integridad.

William Shakespeare, con la maravillosa intuición de los genios, anticipándose en trescientos años a la objetividad fría de la ciencia, expresó "cuando el cerebro no funciona, el hombre está muerto y ese es el fin", frase que traduce con fidelidad la definición de Muerte Cerebral, que es la muerte, a la que pueden sobrevivir el corazón y otros órganos nobilísimos, pero, no el alma.

La Neurocirugía es el brazo armado de la ciencia para defender ese leve milagro que se llama vida inteligente, fuente de la inspiración poética, del arte en sus múltiples expresiones, del pensamiento y su creación el conocimiento; lamiz del dolor y quizá de la felicidad. Sólo esto nos hace acreedores a la solidaridad, a la confianza, al apoyo de nuestra sociedad.

Para que Bolivia juegue un papel decoroso en la realización del

XXV Congreso Latinoamericano de Neurocirugía, es imprescindible volcar el esfuerzo de los especialistas, del cuerpo médico y sus instituciones, será invaluable la contribución filantrópica del sector privado y el sostén de las autoridades de Salud y el Gobierno.

El Comité Organizador del Congreso tiene comprometida la asistencia de 25 Conferencistas, elegidos entre personalidades internacionales de primera línea. Harris, Hitchcock y Teasdale de Inglaterra; Hoffman y Weir de Canadá; Ramsey, Mullan, Heim, Crowell, Tew, Mc Lone, Dobben, Onik y otros de USA. Del mismo modo serán invitadas personalidades de Europa continental y Japón. Los tópicos a tratarse abarcan los problemas de actualidad neuroquirúrgica y los últimos avances tecnológicos.

Una legión de 3.000 especialistas latinoamericanos están a la expectativa de lo que nuestro país puede ofrecer en el orden científico y quizá ávidos de cono-

cer nuestras majestuosas fiestas, nuestros abstrusos adornos, nuestra música de nuestra selva tawanacoala, el soberbio grado, el rastro de las líneas que emergieron del tosco colonial. Chacra de la cuna de la emancipación cana, hoy Sucre, nuestro hospital, tienen suficiente potencial cultural para atraer la más edgiente cultura. Aun más: nuestro clima natural simpático y nuestra gente merecen darse a conocer.

El desafío está en el frontemso con orgullo, abramos de por el corazón de Bolivia.

Oscar A. Quiroga, es responsable de la organización del XXV Congreso Latinoamericano de Neurocirugía. Reside en Coch...

## A propósito de un congreso campesino

Por Fernando Untoja Ch. y Reynaldo Conde

Cuanto más, problemas sociales y étnicos surgen (hasta ahora ignorados), más las ideologías totalitarias y liberales entran en una confusión sin precedentes; del mismo modo, todos aquellos que proclamaban, revolución, cambio, se han convertido, hoy en gestores del statu-quo social. Todo esto se puede comprender, porque los ideales de liberación, los discursos políticos siempre estuvieron al exterior de las grandes luchas sociales. En el pasado, el proceso del discurso demagógico ocultó el proceso social; hasta negar el fondo mismo del proceso histórico y cultural.

Como el destino fatal de los ideales y proyectos, tomados por algunos "tercermundistas" es de occidentalizarse; este discurso civilizador y revolucionario acabó devorado por los movimientos sociales y culturales propios del llamado "tercer mundo". El sindicalismo, tanto obrero como campesino, también está pagando el tributo de esta alienación ideológica y de prácticas políticas occidentales y con más fuerza en nuestro país; esta práctica sindical desde 1985 empezó a ganar el terreno de la derrota, donde los dirigentes, la cúpula, no sólo perdieron el contacto con las bases, sino incluso perdieron la capacidad de negociación, que en algunos momentos caracterizó a la COB y CSUTCB. En ninguna organización sindical, y en ninguna de sus instancias, se evaluó y se preguntó el por qué de este desmoronamiento. Mas bien se continuó, como de costumbre, echando "vie-

torias" a las circunstancias y derrotas.

Cuando en el fondo ya se veían neutralizados por su propia voluntad, o por los acuerdos realizados. Esta caída en la inercia se debe a que el sindicato campesino careció de estrategia en la lucha social. Ausencia que cuestiona la finalidad del sindicalismo.

Muchos, sin buscar las explicaciones de este gran desmoronamiento, piensan aún que el sindicalismo se recupera como un convaliente; esa espera no sólo hace perder la visión política al movimiento sindical sino que se convierte en actitud antisindicalista, creando desconfianza alejando a las bases de toda otra forma de lucha y de opciones.

Esta separación de los discursivo y la dinámica del proceso social, hace también que el movimiento sindical campesino caiga bajo un radicalismo (sindical) belicoso dirigido por grupos, sin estrategia ni conocimiento propio de la realidad andina. La captura de algunas direcciones sindicales, por grupos radicales; lo único que podría generar es: más división, enfrentamientos y confusión en las bases campesinas. Lo que debe distinguirse, en el sindicalismo es la reivindicación madura que genere su movilización, el efecto que se pretende crear en las filas internas de avance y los objetivos que se pretenden conseguir. Así, por ejemplo, se ha reducido al "título de propiedad" la reivindicación principal para los campesinos y combinando con otros eventuales, se ha

creado un clientelismo y prebendalismo político en favor de los gobiernos de turno y de los partidos que buscan mantener su vigencia. Pero también hubo una reivindicación económica de fortalecimiento para los Ayllus y Comunidades; a partir de las propias comunidades; tan pronto como empezaron a ser implementadas estas unidades de producción, fueron objeto de ataques que terminaron por desvirtuarlos liquidando toda esta potencialidad económica.

Ahora, para entender la adecuación del sindicalismo campesino en función de lo actual y su futuro, es preciso señalar que su estructura orgánica debe inspirarse en las prácticas políticas y económicas del ayllu; y de esto depende el no caer en reivindicaciones coyunturales. Como fundamento, el modelo social del ayllu significará para el Sindicalismo comprender la economía de reciprocidad y de intercambio y potenciar económicamente tanto las unidades de producción familiar como comunitarias.

Por eso, si se busca mejorar la situación social y económica de los campesinos, el sindicalismo debería cambiar de carácter. Ese cambio consiste en que las organizaciones sindicales vuelquen sus actividades a la producción y comercialización; organizando unidades de producción, con técnicos formados y adecuados a las comunidades; además, el sindicalismo, debe tener como base la

práctica política de las comunidades y ayllus; y no atribuirse la representatividad, lo cual significa un despotismo político. La dirección sindical campesina (o no) debería adoptar el principio de rotación en sus direcciones tanto por personas como por comunidades y provincias, para que se ejerza una verdadera democracia directa.

Cuando estamos frente a un proceso social que destruye las viejas ideologías y los radicalismos políticos; los congresos campesinos ya no deberían ser un espacio de pugnas políticas partidistas, sino eventos donde se presenten posibles estrategias; (no de discurso) de organización productiva, social y política en/para las propias comunidades. Donde se tome, en cuenta, no sólo la tierra sino la territorialización y la reivindicación de las diferentes naciones. Esto, presenta dos opciones para el movimiento sindical; o bien continúa el sindicato difundiendo las relaciones de producción capitalista, desestructurando las comunidades y ayllus, o se deja el sindicalismo para crear otras formas de organización como son la Federación y Confederación de Ayllus y Comunidades en base al modelo social del ayllu como factor transformador y orientador de este proceso contemporáneo.

Fernando Untoja Ch. es docente en la UMSA, y Reynaldo Conde es estudiante de Agronomía de la misma universidad.



## El caso de los buzones surrealistas

Por Manuel Vargas

Navidad. Tarjetas. Año nuevo. Cartas al Papá Noel, cartas a la amada ausente, cartas al cielo, todo lo que usted quiera. No tiene más que aproximarse a la Avenida Mariscal Santa Cruz y verá, inconfundible, majestuoso, el Palacio de las Comunicaciones donde funciona el Correo. Señores que no conocen La Paz: les dire que es un edificio soberbio que ha costado millones de dólares. Fue comenzado en tiempos de las vacas gordas, en ese pasado que nunca volverá: la década de los 70. Fue terminado en tiempos de las vacas flacas (hace dos años), pero valía la pena. Ahí está toda la sofisticación de las comunicaciones bolivianas, un orgullo de la modernidad.

Pero yo, solamente quiero mandar una cartita. No importa a dónde ni a quién. Me acerco, subo unas gradas, cruzo portales y el brillo del piso me mareo. Una maravilla. Los que no estamos acostumbrados a tanto lujo, debemos caminar despacio, encogiendo los dedos de los pies, pisando con toda la planta, no vaya a ser que caigamos en esta trampa para provincianos. ¿O serán mis nervios? ¿La poca costumbre? ¿La suela de mis zapatos hechizos? ¿La

Avanzo como un martirero en tierra firme. Colas, grandes letras, tumbado de luces, pago, coloco las estampillas en el sobre y me hundo en esa maravilla arquitectónica hasta los buzones. Los buzones, sí señor. Somos un país moderno y centralista. Delante de mí están los buzones y no puedo imaginar la cantidad de dinero invertido, de ciencia y tecnología occidental que están sobre mi cabeza. Oficinas, salones, un Ministerio, oficinas, que se yo, y en la terraza dicen que hasta pueden aterrizar (¿o asentar?) un helicóptero...

Vuelvo la vista a los buzones, feliz, con mi cartita presa entre dos dedos que irá digamos a Francia. Francia, Francia... está en Europa. Algo de geografía tenemos que saber. Si no... Pero el Correo es algo formidable. Miro los buzones. Secciones y más secciones. Divisiones, casillas, compartimientos, qué se yo. Mi cabeza comienza a dar vueltas. ¿Será que va a llegar mi carta a su destino?

Esto del Correo es cosa de brujos. La comunicación moderna... No, esto no es moderno, no es occidental. ¿Será amara? ¿Quién ha organizado esta maravilla de buzones? Correo en busca de la lógica... Veamos.

Letras grandes arriba: Inte-

rior República. Y abajo divisiones: Aéreo - letas, bano La Paz. ¿Qué es "urbano La Paz" per interior República? No bro que ha ideado occidental.

Sigamos. Letras grandes arriba: Cartas y abajo: Centro América. Letras Bien. Sigamos, y arriba: Impresos, y abajo: América - Centro América. Bien. Sigamos, este compartimiento no lo No hay letras grandes. Pero abajo dice: Europa, sos - Región del mundo, esa región del mundo. "Impresos"? ¿O será "Por qué esta sección de letras grandes arriba?"

Mis ojos llegan al último partimiento. ¡Terrestre! Ba, y abajo: América. Terrestre Interior. ¿Dónde mi carta? O sea que puede ir por tierra; que sobre hielo, como los nuestros antepasados - sino de venida - por el de Behring. Claro que el de Transportes y Comunicaciones que está allá arriba venido a echar sus cartas nalmente y no sabe... ¿A puedo quejar? ¿Qué hay cartita?

Tratemos de analizar haber una razón científica que a avergonzar mi entre cinco grandes divisiones se entremezclan el tipo (cartas, impresos), que seguirán los envíos (tre), las regiones de (Interior República) y una de las cinco divisiones lleva su letrero correspondiente.

Otra hipótesis: Esta partes, este esquema de pondencias, este cuadro natural de los buzones, ha do por una mente genialestros esquemas lógicos, les - occidentales. Realismo. ¿Surrealismo americano nuevo apoyo a la realidad que finalmente se suponen cartas llegan; inclusive en que... Cierro los ojos, vueltas, me acerco a arrojarme mi carta.

De cualquier modo, yo un pedido al Papá Noel, no va a llegar a sus manos go fe?

Manuel Vargas es autor de novelas y libros de cuentos.

## Acuerdos subregionales y bilaterales impulsaron integración latinoamericana

Por Mario Lubetkin

Los acuerdos subregionales y bilaterales entre países de América Latina dieron un acelerado impulso al proceso de integración regional en 1990.

Tomando una forma articulada y coincidiendo en los objetivos, los países del Cono Sur, del Pacto Andino, de América Central, así como México y Chile, que no integran ninguno de esos grupos fijaron cortos plazos para lograr mecanismos de integración concretos.

Quizás el eje argentino-brasileño haya sido uno de los princi-

pales factores que aceleró todo el proceso a partir del acuerdo entre los presidentes de Argentina, Carlos Menem, y de Brasil, Fernando Collor de concretar en 1995 la creación de un mercado común, inicialmente previsto para el año 2000.

Esta decisión, seguida de una serie de acuerdos y cronogramas para acelerar la ampliación de acuerdos bilaterales de cooperación, determinó que Uruguay solicitará ser incluido en los objetivos de sus vecinos, acompañado posteriormente por Paraguay.

Chile, que también participó en la reunión que dio nacimiento al proceso de creación del Mercado Común del Sur, el 1 de agosto en Brasilia, decidió mantenerse coyunturalmente fuera del mismo hasta que los cuatro países reduzcan el valor de sus aranceles a los que tiene el país andino.

Poros meses después, a fines de noviembre, los presidentes de los países andinos (Venezuela, Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador) decidieron aligerar la liberalización comercial e integración.

El plan se basará en un fuerte

descenso de los aranceles hasta 1992 (anteriormente previsto para 1995), fijando el objetivo de la creación del mercado común también para inicios de 1995.

Simultáneamente, dos países andinos, Colombia y Venezuela, decidieron en la Cumbre del Grupo de Río, en octubre en Caracas, crear junto con México el "Grupo de los tres" para realizar "acciones concretas en el camino de la integración.

Montevideo / Inter Press Service

## Juicio de Responsabilidades: prevaricato

Por J. David Berrios Fernández

El diccionario jurídico nos dice que "Prevaricato" se concibe como: "Diversos hechos delictivos que cometen los magistrados judiciales, abogados o mandatarios que violan los derechos de su cargo, ya sea cuando los primeros (Jueces) dictan resoluciones contrarias a la Ley expresada invocada por las partes o por el mismo o citare, para fundarlas, hechos o resoluciones falsas; o cuando los segundos (abogados, mandatarios) defienden o representan partes contrarias en un mismo juicio" (Dr. Juan D. Ramirez Gronda. Editorial Claridad Buenos Aires 1965).

Partimos de este principio para establecer que un delito de prevaricato tiene que estar puntualmente demostrado, habiendo cuenta de que el juzgador debe haber actuado en contra de una ley expresa, además de haberlo hecho sabidamente, por efecto o desafección, conforme lo señala el inciso b) del Art. 3º de la Ley de 7 de noviembre de 1980. Eso quiere decir que el Tribunal de Instancia única que es la Cámara de Senadores tiene la obligación de efectuar una correcta tasación de las posibles pruebas que los acusadores tienen el deber de ofrecer a dicho Tribunal.

No debe olvidarse que el Decreto acusatorio de la Cámara de Diputados determina la tipificación del delito como una conducta contraria a la Ley Financiera de febrero del presente año; es decir, se señala a los acusados el haber dictado un Auto Supremo contrario al contenido de la Ley Financiera, especialmente aquella norma que se refiere a la modificación de contribuciones al Fisco.

Sin embargo, creemos de nuestro deber efectuar conceptualizaciones sobre lo que significa una ley tributaria y una ley financiera, entendiendo que "prima facie" los Representantes Nacionales no han hecho distinción alguna entre dichas leyes.

Una Ley Financiera, por su mismo carácter y contenido, no debe olvidarse que el temporal y tiene validez mientras y en tanto dure el año fiscal. Mientras que una ley que crea tributos, contribuciones o anula estos, es indefinida y dura mientras y en tanto convenga a los intereses económicos para los que sirven aquellas contribuciones.

La Ley Tributaria es permanente, es la que obliga mientras no sea derogada, la que no fija duración determinada en su propio texto.

Ahora bien, en el marco de los conceptos vertidos, la Ley Financiera del presente año, aprobada en febrero, y que se refiere a los ingresos y egresos del Presupuesto General de la Nación, por su condición de temporalidad, debe referirse estrictamente a lo que se hará durante el año fiscal, lo que quiere decir que debe sujetarse en su creación a lo dispuesto por el Art. 59 inc. 3) de la Constitución Política del Estado, que a letra dice:

"Fijar para cada gestión financiera, los gastos de la administración pública, previa presentación del proyecto de Presupuesto por el Poder Ejecutivo".

Mientras que las contribuciones a crearse, modificarse o abrogarse, deben ser el producto de una Ley Especial, sujetándose en su tratamiento a lo establecido por el Art. 59 inc. 2) de la mencionada Constitución Política del Estado que textualmente dice:

"... imponer contribuciones de cualquier clase o naturaleza, suprimir las existentes y determi-

nar su carácter nacional, departamental..., etc. etc."

Al no haberse cumplido con estos preceptos constitucionales, tal como se debe entender y aplicar la Ley Financiera, que contiene en su articulado una cuestión específica del ámbito tributario, que no es de su competencia, determina que inaplicable e inconstitucional, pero solamente aquella norma que viola precisamente los incisos 2 y 3 del Art. 59 de la Constitución Política del Estado, que es lo que han debido resolver los ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Desde un punto de vista que nada tiene que ver con lo político (además de que lo "inconstitucional" es el quebramiento de la letra o del espíritu de la Constitución por leyes del Parlamento), estamos absolutamente seguros, y así lo estamos probando, que los ocho ministros del más Alto Poder Judicial de la Nación, no han incurrido en delito alguno de prevaricación.

J. David Berrios Fernández es estudiante de Derecho en la UMSA.

Directora: María Romero de Campero  
Directores: Cossio Amatller - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, jueves 20 de diciembre de 1990

## desarrollo de una nueva ética

instituciones que si no existieran habría... Una de ellas es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia que trabaja... por los niños del mundo. Todos, sin excepción.

septiembre pasado, UNICEF congregó a... de Estado de todo el globo... que surgió el com... político de colocar a la niñez entre las... de su acción de gobierno. En... que de esa manera se estaba apos... el futuro.

concluyó con la suscripción de... para armonizar políticas y enfren... los más graves problemas que aque... niños del mundo: la mortalidad pre... y la desnutrición. UNICEF no parece... que estos dos objetivos sean o... a los burócratas, ni un pretexto... planes que no se cumplan. En... quisiera lograr que alrededor de ellos... la sociedad en su conjunto.

de las propuestas que se plantean, en el... "Estado Mundial de la Infancia 1991", es la de alentar el nacimiento... de la infancia" que tenga como le... ante todo.

esto no será posible mientras impere... que economicista que coloca los indica... encima de las personas y que no se... frente al costo social de ciertas poli... a sanear las finanzas.

analizar la incidencia que ha tenido... de la deuda y los llamados progra...

mas de ajuste, en el deterioro de las condicio... de vida de millones de niños en los países del Tercer Mundo, llegaremos a la conclusión de que es mucho lo que hay que cambiar antes de que se perfle una nueva ética.

UNICEF considera que para acabar con la mortalidad y la desnutrición infantiles en gran escala, así como para ofrecer protección básica para la vida y su desarrollo normal, se requiere de un cambio sustancial en el sistema de valores imperante.

Un cambio de esa naturaleza sólo podría compararse con la aceptación de la igualdad de la mujer frente al hombre, la caducidad de la mentalidad colonizadora o la superación de los prejuicios raciales. Es interesante la observación en sentido de que esos procesos que contribuyeron a cambiar el mundo, lenta pero inexorablemente, se apoyaron en consideraciones tanto prácticas como morales.

Tendrá que llegar el día en que los Estados garanticen que para que el niño sobreviva hasta la edad adulta, alcance un desarrollo físico y mental normal, se le garantice una nutrición adecuada, reciba salud, esté inmunizado y pueda asistir a la escuela, sin importarles la situación de la balanza de pagos o el nivel de los tipos de interés.

sin duda que este postulado no podrá cumplirse aisladamente, sino que requerirá un esfuerzo internacional de proporciones. Detrás de él está, ni más ni menos, la supervivencia de la especie humana en condiciones decorosas y dignas.

## ¿Y quién va a castigar a George Bush?

Por Alberto K. Bailey Gutiérrez

Con el apoyo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Estados Unidos se apresta a castigar severamente a Irak por haber invadido Kuwait. Hoy 20 de diciembre, tenemos que preguntarnos, ¿quién y cómo va a castigar a Bush por haber invadido Panamá hace un año?

Con el aparato militar más sofisticado, la potencia más grande del mundo invadió un país pequeño e indefenso: Una relación de fuerzas mucho más desproporcionada que la que existe entre Irak y Kuwait. La Fuerza Aérea norteamericana estrenó sus más sofisticados aviones de bombardeo, invisibles en el radar y causó miles de muertos de acuerdo al informe de tres comisiones distintas, una de ellas norteamericana: destruyeron barrios enteros, arrasó importantes componentes de la infraestructura, tomó presos, torturó, y hasta pasó por las armas a ciudadanos panameños.

Todo el país quedó bajo el control de las fuerzas invasoras. Unos 30 mil efectivos del ejército norteamericano se sumaron a los que estaban estacionados en la zona del Canal. Hoy, después de un año, mientras el presidente Bush levanta la voz en su última conferencia de prensa para decir que no es posible dejar sin castigo a Hussein por invasor, quedan todavía en Panamá unos 14 mil soldados invasores norteamericanos que controlan y patrullan el país.

El tema está muy comentado. Millones de palabras hemos usado y a los latinoamericanos y no latinoamericanos que repudiamos la imposición violenta, el avasallamiento de la soberanía, la burla de los principios del derecho internacional. Nada ha pasado ni va a pasar - a corto plazo - para que la potencia invasora sea castigada. El problema recibe un pladioso y cómplice olvido. Parecería que ya los gobiernos han perdonado a Estados Unidos esta su última invasión. Parecería que el único atropellador de soberanía ajena en este tiempo se llama Hussein. Pero no es así. Aunque el tema parezca gastado hay que volver a protestar, hay que volver

a señalar con el dedo al invasor, hay que afirmar que los principios deben valer siempre y en todas partes y que los atropellos son atropellos en Panamá exactamente igual que el Golfo Pérsico. Nada diferencia en el fondo a las dos invasiones. La de Irak fue realizada por un presidente totalitario y agresivo. La de Panamá por el abanderado de la democracia y la libertad. Esa es la única diferencia.

Porque si se analizan las razones de Bush y las razones de Hussein, se llega a la conclusión de que ninguna de ellas es válida ni capaz de justificar la invasión. Hussein alega antiguos derechos territoriales según los cuales Kuwait debe volver a ser parte del territorio iraquí. Nadie o casi nadie acepta este motivo para justificar la invasión. Bush invadió para capturar a un antiguo colaborador y amigo que lo traicionó y que, en vez de delatar el tráfico de drogas, lo acrecentó en favor propio. ¿Quién puede justificar semejante pretexto? Los dos invasores tenían, además, razones económicas: petróleo en el caso de Hussein, Canal entre dos océanos en el caso de Bush.

Estados Unidos instaló en Panamá un gobierno a su gusto y sabor. Eligió al hombre ideal para sustituir a Noriega quien gobernaba dictatorialmente. Ha pasado un año y América Latina se pregunta en qué modelo, producido por qué computadora y con qué criterio político Estados Unidos elige al hombre ideal que impone en Panamá. El lavado de drogas sigue adelante. El lavado de dinero también. La ineficiencia, la corrupción, la falta absoluta de solución a los problemas del país, distinguen al gobierno de Endara. Hace 15 días pidió nueva intervención de las tropas norteamericanas por una sublevación de 120 militares. Existen en Panamá ochos campos de refugiados y damnificados de guerra que albergan a miles de familias sin techo, sin trabajo, sin alimentos. Los desocupados de la empresa privada y del gobierno aumentaron en 50 mil en este año. La economía panameña está

peor que antes. Los fondos donados por Estados Unidos para que Endara pague intereses de la deuda, no han sido bien usados y no han cubierto las necesidades. La ayuda económica directa que se había prometido no ha llegado sólo se han usado 32 millones de dólares después de que Endara realizara sus jornadas de dieta para llamar la atención sobre el abandono en que lo habían dejado.

Panamá es, pues, un protectorado sumido en el abandono. Un protectorado en el que los ciudadanos no logran protegerse de sus protectores que los vigilan y los controlan.

Dice Bush que está desilusionado del gobierno de Endara. A los desventurados panameños las injurias de Bush les importan muy poco, lo que necesitan es libertad y trabajo, soberanía y dignidad, pan y decisión sobre su propio destino. Nada de eso les ha traído la invasión de hace un año. Sometimiento y humillación. Dudas sobre el futuro control del Canal e injusticia social. Eso es lo que les ha traído, aunque unos pocos besen las manos que los denigran y aplastan, unos pocos que se beneficien de los ensayos de neoliberalismo de Endara. Sobre Panamá en manos de Estados Unidos y en manos de Endara, su mandante.

El gobierno ha declarado hoy "jornada de reflexión nacional" porque no se atreve a celebrar nada. Los panameños, al mismo tiempo realizarán una marcha denominada "negra". Porque negra es la historia de este año que un día será modificada pero no olvidada. Aunque nadie se atreva a castigarlo, Bush será siempre en la historia latinoamericana el invasor repudiado que se erige en juez y castigo de otro invasor. Así de incomprensible y con los valores de cabezas está nuestro tiempo.

Alberto K. Bailey Gutiérrez es uno de los fundadores de PRESENCIA. Actualmente reside en México, en donde dirige un programa de comunicación cultural y educativa para América Latina.

## TV: crisis e interés comercial

Por Carlos Batista

La televisión de América Latina se debate en la actualidad entre la crisis económica que afecta a la región y el interés comercial que apela incluso a una programación mayoritariamente foránea, pagando un alto tributo de transcurulencia.

Este alarmante cuadro quedó en evidencia luego de tres días de debates de representantes de las principales televisoras del subcontinente en el seminario "40 años de la TV en Latinoamérica", celebrado en La Habana.

En las actuales condiciones de América Latina, donde el desarrollo cultural está frenado por la falta de recursos y la presión de la deuda externa, las posibilidades de la televisión aumentan su influencia.

"Por su penetración y alcance, la televisión es en nuestros días el medio más poderoso para la transmisión de información, valores y patrones de conducta", señala la "Carta de México" suscrita hace pocos meses por los ministros de América Latina.

Para Armando Vargas, secretario general de la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA), "la radiodifusión latinoamericana no ha encontrado todavía un camino propio, acorde con la integridad cultural y las ansias de emancipación social, económica y política de sus pueblos".

Diez compañías de la Motig Picture Export Association of America (MPEAA), controlan 85 por ciento del mercado interna-

cional de programas de televisión.

Ellas son Columbia, Disney, MGM, Orión, Paramount, Tristar, Twentieth Century-Fox, United Artists y Warner Brothers.

De la programación difundida por las televisoras latinoamericanas en 1985, 52 por ciento correspondió a programas de manufactura extranjera, principalmente de esas compañías.

En cuanto a la diferencia de costos, un ejemplo puede ser muy ilustrativo: en 1987 producir un teleteatro en Argentina costaba 37.000 dólares, e importar un programa similar 3.000 dólares.

(La Habana/Inter Press Service)

## Desde la esquina

Por Carlos Ossio A.

## ay cosas que tenemos que decir en la lengua que mamamos"

González-T, un conocido de la cultura chicana que habla y escribe como un bien como lo hace... que hay expresiones de la lengua castellana y regionales, difíciles de expresar con palabras que expresen toda su fuerza.

mi amigo, al que como a Diego, admirado y respetado por los círculos culturales por tradicionales expresiones, de origen inglés o que por hispanos con un mestizaje del país del autor de una poesía que "hay cosas" y cuyas dos expresiones dicen:

cosas que tenemos que decir en la lengua que mamamos... de nuestras madres... que traemos dentro

que salen como la hemorragia del enfermo que estalla en burbujas espantosas de su boca trágica".

Probablemente la causa para que la rabia del poeta rebalse y se traduzca en esos versos tiene que ver con los absurdos de la sociedad que hace discriminaciones del color de la piel y las culturas. Sin embargo, bien pueden también interpretar la irritación ocasionada por otra clase de absurdos que se dan en sociedades como la nuestra, afectadas principalmente por limitaciones económicas y que, no obstante, desperdician tiempo, esfuerzos y dinero -dignos de mejores causas- en cosas y situaciones que bien podrían evitarse si cultiváramos una verdadera conciencia acerca de lo que debe ser el legislador, el magistrado, el político, el servidor público, el integrante de una colectividad y el bien común.

En este tiempo de advenio, de espera de la celebración del aniversario del nacimiento de Cristo, de renovación de los sentimientos de solidaridad, cabe pedir al Creador que fortalezca en nosotros los bolivianos los valores que nos faciliten el avance hacia mejores días, a un tiempo en el que haya menos pobreza y miseria, en el que se ejercite la fidelidad a los intereses de la colectividad. El desterrar la bribonería y la inmoralidad, en todos los niveles, tendrá que ser, ante todo, resultado de los cambios en el comportamiento humano.

Hay que evitar los absurdos del desenvolvimiento de la sociedad boliviana. Como sugiere González-T, hay que evitar las causas que ocasionan

"lágrimas incontenibles como las estrellas que brillan con su secreto en la noche triste."



## mensaje del Hijo del Hombre

Sixto Valdez Cueto

de la pobreza. Sus palabras no tienen ninguna atención social. Su mensaje es una sacralidad y honesta... un sencillo trabajo... la voluntad de la miseria... poco a poco la luz de la vida... que tuvo compasión de... la injusticia, la hipocresía y la discriminación. Los pobres son preferidos. A ellos se les habla y les hablaba... un portador de no-

ticias buenas. Los despreciados de esa época, empezaron a tener dignidad. Para el Dios de Jesús, los hombres no tienen valor por su riqueza o su inteligencia, sino por su humildad y honestidad.

Incomprendido por los poderosos de su tiempo, emprendió su proyecto de vida. Con obras y pocos discursos, fue construyendo un camino de verdad, de justicia y de paz. El único plan que tenía para los hombres, era lograr su dignidad tan pisoteada. Produjo indignación y escándalo, que en medio de opresores y oprimidos, habla de libertad; que entre los soberbios, invoque la humildad. Sorprendidos y hasta molestos que-

daron los fariseos de su época. No podían soportar que un hombre sencillo, les critique duramente. No lograban entender que su culto no era el más correcto ni el que prefería Dios. Se empecinaban en creer que Dios estaba en las nubes y que era algo abstracto, inabarcable, impenetrable. No querían aceptar que quien cree en Dios, debe creer en el hombre, y servirle a él, especialmente al que sufre los golpes de la miseria. Jesús, el hombre que originó la revolución más grande de la historia de la humanidad, no ha dejado de ser el sentido de la vida de millones de seres humanos. El, sigue presente en la mente y en el corazón de

quienes no han perdido la esperanza. Sus palabras emitidas hace dos mil años, aun cuestionan y molestan a quienes prefieren estar tranquilos. Sus obras, continúan siendo el mejor ejemplo para todos, especialmente para aquellos que ahora toman actitudes mesiánicas.

Por ello, el nacimiento de Jesús, que evocamos estos días, no sólo es un simple recuerdo histórico. No es tradición. No es costumbre. No es lucro. No es competencia de quien tiene más. No es la época en la que debemos olvidarnos de todo creyendo que eso es paz. La Navidad, es siempre reflexión, es una oportunidad para

pensar en nuestra vida y en la de los demás; es una instancia para evaluar nuestras obras; es el punto donde podemos comprender que todo lo que hacemos, aunque parezca bueno, no siempre está bien.

Hay que estar seguros de que la Navidad no es sólo la ocasión de llevar regalos caros a nuestros hogares o repartir tarjetas con frases e imágenes bonitas sino asumir la actitud del hombre sencillo y solidario de Nazareth. Hagamos un esfuerzo para agacharnos y ponernos de rodillas ante Dios, ante nuestra conciencia y ante nuestro pueblo. No olvidemos que la paz es fruto de la justicia. Que hoy

## La Biblia en sus manos Jesús nace en Belén

En esos días, el emperador dictó una ley que ordenaba hacer un censo en todo el imperio. Este primer censo se hizo cuando Quirinto era gobernador de Siria. Todos iban a inscribirse a sus respectivas ciudades. También José, como era descendiente de David, salió de la ciudad de Nazaret de Galilea y subió a Judea, a la ciudad de David, llamada Belén, para inscribirse con María, su esposa, que estaba embarazada.

Cuando estaban en Belén, le llegó el día en que debía tener su hijo. Y dio a luz a su primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en una pesebrera, porque no habían hallado lugar en la posada.

En la región había pastores que vivían en el campo y que por la noche se turnaban para cuidar sus rebaños. El ángel del Señor se les apareció, y los rodeó de claridad la gloria del Señor, y todo esto les produjo un miedo enorme. (Lucas 2, 1-9).

en medio de tantos afanes, es urgente practicar la humildad, la honestez, la transparencia, la solidaridad y la compasión.

No pensemos que tenemos la verdad absoluta. No seamos apresurados optimistas, ni tampoco pesimistas. Seamos realistas. Oligamos el grito de los otros. No tapemos nuestros ojos, no utilicemos palabras que mienten y engañan. Vivamos una Navidad de solidaridad y de reflexión.

Sixto Valdez Cueto, es periodista. Reside en Sucre.

Editora PRESENCIA S.R.L.  
Gerente General: Lionel Claire Cardona  
Impresores: Editorial Lux  
La Paz - Bolivia

Jefe de Redacción: Carlos Arze Castedo  
Jefe de Informaciones: Pedro Glasinovic Villafán  
Secretario de Dirección: Jesús Urzagasti Aguilera  
Jefe de Corresponsales: Roy Bazán Mendoza

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150  
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152  
Central Telefónica: 372344  
Télex 2659 BV - Telefax 391040



en **SALON LIBERTAD**

**CENA A MEDIA NOCHE** Música:

**Fricasé al amanecer** \* **LOS SIGNOS**

**BAR abierto** \* **DELFIN Y SU COMBO**

**Cotillón de lujo**

**Sorpresas y premios** **LA MEJOR OPCION!!!**

Informes y reservas ☎ 356950



**La Paz Hotel**

# LAB incrementará pasajes en 5 y 50% a partir de enero

El directorio del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) decidió subir los pasajes de las rutas nacionales entre 5 y 50%. La medida será adoptada luego de finalizar los estudios del departamento comercial, posteriormente será planteada a las autoridades aeronáuticas, dijo ayer el presidente ejecutivo, Gonzalo Campero.

Afirmó que el incremento de tarifas nacionales es una "medida urgente, porque la empresa perdió 40 millones de bolivianos durante los diez primeros meses del año".

Explicó que los porcentajes

"son simplemente estimativos", pues el gobierno primero deberá realizar un análisis de la propuesta hecha por el LAB.

La ruta troncal será la que tendrá el mayor incremento en el costo de pasajes. En cambio, las principales y secundarias tendrán un incremento menor. "Los porcentajes son difíciles de conocer, dijo, por ello se han elaborado varios cuadros con diferentes estimaciones".

Indicó que la decisión de incrementar tarifas fue tomada por la propia empresa, según las recomendaciones del Decreto Supre-

mo 21060, elaborado por el anterior gobierno.

Manifestó que la línea aérea nacional pasa por un momento muy difícil y "ya no es posible mantener el costo de pasajes en las rutas troncales, que fueron subvencionadas mucho tiempo por las autoridades".

Respecto a las rutas que cubren los aeropuertos "rurales", dijo que sus tarifas en más del 100%. Como ejemplo, que en Puerto Williams subirán en 50% y en terminales entre 5 y 15

En 1991

## Programa de Cooperación Andina Bolivia dispondrá de \$US 500 mil

El Programa de Cooperación Andina a Bolivia (PCAB) destinó este año, aproximadamente, 350 mil dólares para el cumplimiento de sus actividades. Se solicitaron 500 mil dólares para 1991.

El informe fue proporcionado por Gabriel Loza, director del PCAB, quien indicó que ese programa de asistencia al país, perteneciente a la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), ha previsto para la próxima gestión varios trabajos.

Dos de ellos serán los principales. El primero es el proyecto conocido como "modernización rural", que sobre la base de la estación experimental que tiene la Universidad Católica, buscará estimular los cultivos comerciales en las inmediaciones de Tiwanaku.

El segundo es el de "modernización industrial", que tiene la finalidad de proporcionar al gobierno las bases para la reestructuración de la producción nacional, acompañado de un ejemplo concreto.

Respecto al presupuesto para 1991, Loza indicó que se ya se tiene garantizado el 50%, con

asistencia de las Naciones Unidas.

**GESTION 1990**

Respecto a las realizaciones del PCAB durante este año, el boletín de ese organismo indica que con los recursos que proporcionaron la JUNAC y la Comunidad Europea, se desarrolló una serie de actividades, en forma conjunta con el Ministerio de Industria y la Subsecretaría de Integración.

Sus acciones se orientaron a prestar asistencia al sector privado. Estuvieron como contraparte las cámaras Nacional de Industria y de Exportadores, la Asociación de Industriales Textiles y la Federación Boliviana de la Pequeña Industria.

Entre las actividades más relevantes, se mencionan las siguientes:

- Elaboración de cinco estudios de factibilidad: achilote, apicultura, industrialización de la yuca, beneficiado del café e industrialización de pieles de oveja y de camélidos.

- Realización del Encuentro de Empresarios Andinos con 15 inversionistas de Perú y Colombia, con operaciones concretas en: ali-

mentos balanceados esenciales, metalurgia, industria del caucho y de la castaña.

- Elaboración y producción del primer libro sobre la agricultura boliviana: Agricultura Boliviana.

- Realización del seminario Agroexportación y comercialización de seis perfiles: chinilla, industrialización de especias, quinua y castaña.

- Elaboración del proyecto de Integración, bióxido de manganeso, a la exportación al mercado interno y al mercado externo.

- Ejecución del programa de Estructuras al Desarrollo de la Agricultura Pequeña Industria, siguientes áreas: material, financiamiento, capacitación, infraestructura y servicios comunales y actividad.

- Asistencia técnica a la industria textil en las labores de fibra cortada, tejido y acabado, confección y planificación y la producción.

Anuncie en **PRESENCIA** 68 agencias en toda la República

## ATREVASE A GANAR 50% DE DESCUENTO CON ISMA

Hasta 12 meses plazo para pagar con tarjetas de crédito VISA y MASTERCARD



**MODELO 270108**

ANTES: Bs 32.00

AHORA: Bs 16.00



**MODELO 2700**

ANTES: Bs 10.00

AHORA: Bs 5.00



**ANKLOR**

ANTES: Bs 110.00

AHORA: Bs 55.00



**STEGUS**

ANTES: Bs 138.00

AHORA: Bs 69.00



**MILITARY ADVENTURE**

ANTES: Bs 62.00

AHORA: Bs 31.00



**MILITARY ADVENTURE**

ANTES: Bs 74.00

AHORA: Bs 37.00

**CREDITOS**  
HASTA 12 MESES PLAZO



\* Calle Mercado Este, Sucre  
\* Centro Comercial "LA PRIMERA"  
\* SHOPPING SUR LA SIERRA  
\* ATENCION DE LUNES A SABADO  
\* DE Hrs. 9:00 a 21:00

PARA TODOS LOS NIÑOS UN REGALO DE



"LA PRIMERA"



**Concierto de Navidad**

con la **Coral Infantil**

- \* **Viernes 21 de diciembre**
- \* **Hall de LA PRIMERA, Av. MARISCAL STA. CRUZ 1364**
- \* **Horas 18:45**
- \* **ENTRADA GRATUITA**

Un homenaje de LA PRIMERA, en esta Navidad, a todos los niños; futuro del país.

CONSULTE SU PLAN DE CREDITO PERSONAL E INSTITUCIONAL

### Campesinos convocan a reunión ampliada para el 18 de enero

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia convocó para el 18 de enero próximo a una reunión ampliada de sus organismos sindicales. Prioritariamente, la reunión analizará el pliego petitorio presentado al gobierno, que incluye la consideración de la Ley de Comunidades Originarias o Ley Indígena, informó Juan de la Cruz Vilca secretario general.

El gobierno ADN-MIR se ha comprometido a promulgar la ley que cumple el segundo año de su mandato constitucional, sin embargo, la ley no debe considerarse sólo a los pueblos de la Amazonia sino a aymaras y quechuas, dijo. Además, que la lucha de los campesinos estará dirigida en 1991 a concretar y promover la ley.

Los campesinos incluyeron en su pliego el impuesto a la tierra de la Cruz Vilca, dijo que esta disposición ha sido rechazada por los trabajadores del agro. "El gobierno lo que quiere es que la tierra sea una mercancía, pero para nosotros la tierra es la vida misma", agregó al rechazar la disposición gubernamental.

### Fracasó la reunión

#### Ampliada de la COB

El comité ejecutivo de la COB llamó a una reunión ampliada de las bases para luchar por el pliego petitorio presentado al gobierno.

Los representantes sindicales de las organizaciones afiliadas a la Central Obrera Boliviana, hicieron fracasar ayer la reunión ampliada del máximo organismo sindical de los trabajadores.

El comité ejecutivo de la COB, tras el fracaso de la reunión, hizo una evaluación general de la situación y determinó adoptar medidas respecto al pliego petitorio de los trabajadores al gobierno. El dirigente Ruffo Rivera, dijo que "queremos que sean las propias bases que luchan por sus reivindicaciones, las medidas adoptadas son una respuesta al chantaje de algunos dirigentes y al silencio del gobierno frente al pedido de negociación solicitada por la COB".

La COB instruyó a las organizaciones sindicales departamentales, regionales, confederaciones y centrales campesinas, a convocar a reuniones generales de base, en la primera semana de 1991, que se realizarán en presencia de un representante de la COB. Las reuniones harán un análisis de la situación política y económica del país.

Según se dispuso el traslado de los representantes del comité ejecutivo de la COB a los diferentes distritos, para informar sobre los avances de la carta enviada al presidente de la República y el pliego petitorio de los trabajadores.

En las organizaciones de base junto a representantes de la COB, señalarán las bases a tomar a partir de enero de 1991, respecto a la negociación entre la COB y el gobierno.

En el marco de esas reuniones, la Central Obrera Boliviana convocó entre el 15 y 30 de enero de 1991, a una asamblea ampliada nacional, que adoptará en su instancia las medidas de presión al gobierno.

El secretario de organización de la COB, Ruffo Rivera, señaló que el comité ejecutivo de la COB se reunirá para que las resoluciones adoptadas sean cumplidas por todas las organizaciones afiliadas.

### Asamblea de Derechos Humanos

#### Política económica y social

El gobierno viola derechos

El gobierno violó los derechos y libertades de la ciudadanía y en particular de los estudiantes universitarios, durante la gestión de 1990, aseguró hoy la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia.

El secretario general de esta organización, el abogado Waldo Albarracín, evaluó en su primera instancia la vigencia de los derechos humanos y el respeto que dio el conjunto del gobierno central a este postulado de la Constitución del Estado.

Los derechos de la ciudadanía a una vida digna han sido flagrantemente violentada por las autoridades oficiales al aplicar una dura política económica de restricciones", señaló. La política indicó que las consecuencias de estas medidas ocasionaron una masiva desocupación y el empobrecimiento de un amplio sector de la población que depende de un subsidio estatal.

En el plano de la educación fiscal, el gobierno redujo el presupuesto de las universidades, lo que provocó el colapso de la quiebra de ellas, acotó.

Además, se registró también el abuso de autoridad contra los estudiantes universitarios por estar supuestamente involucrados en el caso de Zarate Wilca y CNPZ", dijo Albarracín, que también es abogado de los implicados en los atentados contra las autoridades judiciales como policiales y el respeto a la integridad física ni los derechos constitucionales de los encausados.

En el caso del estudiante Juan Domingo Espinoza, quien resultó muerto en un enfrentamiento con agentes de la policía. "No fue un accidente, sino un asesinato premeditado y encubierto, por el contrario encubrieron los hechos de sangre del 5 de mayo de 1990", dijo que el Ministerio de Justicia cometió atropellos que atentaron contra la vida del empresario Jorge Lonsdale y sus secuestradores.

En estos actos primó el principal objetivo de "escarmiento" contra todo aquel que pretenda exteriorizar conductas de resistencia contra el modelo económico del

## Diálogo político debe dar respuesta a comités cívicos

El diálogo político, a nivel de las jefaturas partidarias, debe dar una respuesta positiva a la advertencia de los comités cívicos, de conformar gobiernos departamentales "de facto", en protesta por el aplazamiento de la ley de gobiernos departamentales. Los partidos políticos sabían que si ese tema no era considerado en el Congreso, se generaría la protesta de los movimientos regionales, afirmó ayer el dirigente del Movimiento Bolivia Libre, Antonio Aranibar.

La descentralización administrativa es una reivindicación de

los movimientos y de las instituciones cívicas, que plantearon un tratamiento serio de este tema para iniciar el proceso de la descentralización, dijo.

Sin embargo, agregó, el MBL constató cómo las distintas mayorías parlamentarias no trataron en ninguna circunstancia el tema, a pesar de haber sido "una bandera electoral que ha rendido muchos frutos a los partidos de la derecha".

A estas alturas -indicó-, se puede decir que todas las fuerzas políticas estaban advertidas que, de no tratarse el tema de la descen-

tralización y no traducirse en una respuesta positiva, habría una movilización regional y se tomarían decisiones a ese nivel.

"No podemos entonces sentirnos sorprendidos por el anuncio de los comités cívicos y, más bien, lo que corresponde es encontrar una solución responsable desde el punto de vista del poder político. Por eso, el diálogo entre las jefaturas de los partidos, debe servir para encarar ese problema", afirmó.

DIALOGO  
Al referirse al diálogo político parlamentario, Aranibar afirmó

que su partido no aceptará ese mecanismo si significa "entrarse en la crisis".

Si no fue posible encontrar caminos de solución y avanzar a nivel del diálogo que se ha iniciado hasta ahora, esa responsabilidad debe ser asumida por los políticos, dijo.

"No estamos dispuestos a versar indefinidamente, por el diálogo tiene sentido en la medida que permite llegar a un consenso y dar soluciones, de lo contrario, sencillamente es un adiós", afirmó a tiempo de advertir que los partidos políticos e involucrados por las organizaciones cívicas, la Iglesia, la COB, los trabajadores de la prensa, la confederación de empresarios, deben solucionar la crisis institucional que vive el país.

# 1 MILLON

## DE RAZONES PARA REGALAR FELICIDAD EN ESTAS FIESTAS

### National Panasonic

#### 62 PRODUCTOS DIFERENTES

- Equipos de Audio (Radio grabadoras, 3 en 1, Reproductoras portátiles con auriculares, Reproductoras de Discos Compactos).
- Equipos de Video - TV (Video Cámaras VHS, Super VHS y Compactas).
- Televisores de 33, 29, 21, y 14 pulgadas. • Video grabadoras con control remoto. • Electrodomésticos (Hornos microondas, Lavadoras, Aspiradoras, Licuadoras, Procesadoras de alimentos, Extractoras de jugos, Batidoras, Picadoras, Molidoras de carne, Hornos Tostadores, Planchas a vapor y con teflón, Afeitadoras, Secadoras de cabello etc. • Teléfonos

DESDE **63** Bs.

DESDE **73** Bs.

DESDE **26** Bs.

### KRUPS

#### 26 PRODUCTOS DIFERENTES

- Línea alemana de electrodomésticos (Balanzas de baño, Cafeteras, Picadoras, Sartenes de Creps, Exprimidores, Ollas fritadoras, Molinillos, Cortadoras de fiambres, Cuchillos eléctricos, etc.

### Technics

#### 5 MODELOS DIFERENTES

- Equipos de sonido de alta fidelidad

DESDE **5.000** Bs.

DESDE **3** Bs.

### ROTPUNKT

#### 31 MODELOS DIFERENTES

- Jarras Térmicas alemanas. Capacidades desde 3/4 de litro hasta 1 1/2 litros.

### DURAND

#### 120 PRODUCTOS DIFERENTES

- Cristalería francesa para mesa, bar, cocina, y decoración.

VISA MasterCard  
PLAN CUOTAS

**Alke**  
& Co. (Bolivia) S.A.



Av. Mariscal Santa Cruz 1328 Telfs. 374538 - 374540  
Distribuidor Autorizado : LA MARAVILLA C. Comercio N° 979

**PIZARRAS BLANCAS PARA MARCADOR**  
El regalo más útil para su empresa, colegio o para sus niños. MODELOS ORIGINALES. DESPACHOS POR MAYOR-PRECIOS DE FABRICA.  
Referencias por el teléfono 341462

**Presidente de CORDEPANDO**  
El vicealmirante Alberto Saenz Klinsky, fue posesionado ayer como presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Pando (CORDEPANDO). En la oportunidad, la nueva autoridad regional comprometió toda su capacidad, esfuerzo y dedicación al servicio del departamento de Pando. Fue enfático al señalar que "todos debemos trabajar en beneficio de este hijo patrio, que tanto necesita del esfuerzo y concurso de sus hijos para lograr su desarrollo y su integración física al territorio nacional". Saenz Klinsky fue posesionado por el ministro de Planeamiento, Enrique García.



## Ministro del Interior considera que no hay área exenta de corrupción

"No existe un área en el país que, en absoluto, esté libre de la corrupción". Con esa frase respondió el ministro del Interior, Guillermo Capobianco, a la pregunta de si su despacho había planificado un programa de moralización del efectivo policial del país, paralelamente a los esfuerzos que realiza el gobierno para equipar y modernizar a la policía. "Mire donde no hay corrupción", añadió.

El dignatario de Estado hizo hincapié en que su despacho realiza esfuerzos por solucionar el problema de la moralización y no solamente en la policía, sino también en todas las instituciones de su dependencia. "Tenemos muchas áreas y es una tarea permanente", dijo.

"¿Usted cree que hay en el país un área donde no exista en absoluto corrupción?... yo no creo", afirmó.

Según el ministro, "la corrupción es estructural a nivel mundial" y explicó que es también "permanente la lucha de los pueblos, de las grandes sociedades, por contrarrestarla. No solamente es nacional, sino mundial y no es sólo de esta época, sino de muchas épocas pasadas", reiteró.

Capobianco abundó en explicaciones sobre el tema de la corrupción institucional, al señalar que su despacho realiza los esfuerzos necesarios para superar ese fenómeno internacional.

## Ministro aclara que el carácter exclusivo de Ayuda militar de EE.UU. es dirigida contra la droga

"La ayuda militar norteamericana no debe ser, exclusivamente, canalizada para la lucha contra el narcotráfico. Los programas de ayuda que regían antes de la caída del gobierno de los Estados Unidos por el control de Defensa, Héctor García, que explicó las nuevas directrices que rigen a la cooperación en el país, evitó precisar de una eventual participación del Ejército en tareas de inteligencia."

MAP - Programa de Ayuda Militar - ha dejado de existir por decisión del Congreso de los Estados Unidos y, en sustitución, la ayuda militar a Bolivia será utilizada, exclusivamente, para la lucha contra el narcotráfico", explicó.

Bolivia ha formulado un programa de cooperación a las Fuerzas Armadas, que comprende la distribución equilibrada y las exigencias de cada una de las tres fuerzas. Ormaiztegui, oportunidad, informó que la cooperación a la Armada Boliviana se completará con los cuatro lanchas "pirata" que tienen la capacidad de transporte y control de los ríos en el interior del país.

La Fuerza Aérea Boliviana recibirá en 1991, cuatro helicópteros Huey, que completarán la flota de doce helicópteros de los aviones C-130B, capacidad, para transportar personal y logística.

Según las previsiones del Comando de Ejército una ayuda calculada en 14.000.000, para el equipamiento de los talleres de ingeniería y transportes, miras a respaldar el desarrollo alternativo y la vicia en diferentes regiones del país.

El ministro recordó que la Fuerza Aérea Boliviana participan en trabajos de combate, desde hace unos meses. Es parte de la lucha contra el narcotráfico, dentro de la estrategia que desarrollan las unidades de la Fuerza Expedicionaria Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

Añadió que el ejército boliviano, ahora, no ha participado alguna de las tareas que se desarrollan contra el narcotráfico en el momento dado y cuando el tiempo conveniente, bajo las instrucciones del presidente de la República, el ejército participará o no en esa acción directa concluyó.

Ministerio del Interior continúa investigación

## Computadora de CNPZ ofrece información sobre terrorismo

En la computadora que utiliza la Comisión Néstor Paz Zamora (CNPZ) se encontró valiosa información, que permite al Ministerio del Interior continuar con las investigaciones sobre los hechos terroristas registrados en el país. "El sistema contiene aportes valiosos para el proceso judicial que se seguirá a los detenidos en el caso", dijo ayer el subsecretario del Interior, Raúl Loayza.

Reiteró que la información de la computadora es importante para continuar con las investigaciones y añadió que las averiguaciones no concluyeron. Recordó, asimismo, que la comisión recibía financiamiento del Perú para cubrir gastos de alquileres, compra de vehículos, alimentación y otras necesidades del grupo.

consecuencia de las denuncias difundidas en el Congreso, sobre la participación del Tcnel. Rafael Maza Fernández, de nacionalidad española.

"Maza no presta funciones directas sino de apoyo y realiza acciones de seguimiento, dentro de un plan de cooperación que ofrece el gobierno de España a la policía boliviana", informó.

En respuesta a los periodistas, indicó que "se ha definido y aceptado, que el informe médico legal es suficiente instrumento para la causa penal que se abrirá en los tribunales de justicia". Finalmente, explicó que se trata de un delito penal de orden público, cometido a vista de la sociedad. Está tipificado como terrorismo, secuestro y asesinato, con todas las agravantes de ley, concluyó.

Admitió, sin embargo, que "pese a desarticularse el movimiento terrorista, existen algunas manifestaciones en diferentes distritos del país. Pensamos que, definitivamente, se ha desarticulado la cúpula de la CNPZ", añadió.

Según las previsiones de Loayza, las diligencias de policía judicial del caso CNPZ serán elevadas ante la Justicia Ordinaria en el

Aclaró, más adelante, que "en el operativo realizado la mañana del 5 de diciembre, no intervino directamente ningún asesor extranjero. Toda la operación se llevó adelante con personal boliviano". La afirmación surgió como

## Ministro de Planeamiento No se tomaron decisiones sobre bono de antigüedad

(ANF).- El gobierno todavía no ha tomado una decisión sobre el bono de antigüedad, pero el tema será incorporado en el presupuesto del próximo año.

## Ministro de Trabajo Gobierno aprobó incremento en el bono de antigüedad

El gobierno dispuso ayer, a través del Consejo Nacional de Economía y Planificación (CONEPLAN), la modificación del cálculo del bono de antigüedad. El anuncio fue formulado por el ministro de Trabajo, Oscar Zamora.

prevista para la primera quincena de enero, pero lo importante es que la propuesta está dada y se la incorporará en el incremento salarial de la gestión 1991.

La afirmación corresponde al titular de Planeamiento, Enrique García, quien señaló que en este tema deben combinarse dos factores: uno referido a la equidad de la medida y otro a la disponibilidad de recursos fiscales para cumplir con esa cancelación.

Aunque, esa autoridad no quiso dar mayores detalles sobre la nueva modalidad que se aplicará, para el nuevo cálculo de ese bono en las empresas públicas y privadas, dijo que "lo importante es que será incrementado e irá en beneficio de los trabajadores".

El bono de antigüedad fue disminuido por una disposición legal emitida durante el gobierno de Víctor Paz, donde se estableció que la base del cálculo para ese beneficio sea el salario mínimo nacional que se mantiene hace más de dos años congelado en 60 bolivianos.

Señaló que el pago de este bono debe ser analizado a la luz del conjunto de la política económica que será aplicada en la próxima gestión gubernamental y que estará contenida en el presupuesto general de la nación.

García anunció que la estructura del nuevo cálculo para el pago del bono de antigüedad debe ser uno de los temas definidos al momento de concluirse la elaboración del presupuesto, vale decir a mediados del próximo mes.

La nueva propuesta, aprobada por CONEPLAN, será entregada en las próximas horas a consideración de la Central Obrera Boliviana y la Federación de Fabriles.

Ante la insistencia de los periodistas por conocer detalles de lo que será el nuevo cálculo para ese beneficio, el ministro agregó: "El anuncio oficial de la determinación será conocido en la negociación entre la COB y el gobierno

El ministro de Trabajo, en una de las propuestas opcionales, planteó a CONEPLAN la modificación del salario mínimo nacional.

El propio Zamora no descartó la posibilidad de que el gobierno haya aceptado la propuesta. Sin embargo, dijo: "Si se modifica el salario mínimo nacional, se tendrá que modificar no sólo el cálculo del bono de antigüedad, sino la cancelación de rentas al sector pasivo, los bonos de lactancia y otros".

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**CARTA DEL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA AL Sr. MICKY JIMENEZ**

La Paz, 19 de diciembre de 1990  
CITE: D.M.O.F. Nº 970/90

Señor:  
Dn. Miguel Jiménez  
CANAL 7  
Presente.-  
Querido Micky:

Supongo que has recibido muchísimas felicitaciones por el notable esfuerzo realizado en el telemaratón a fin de hacer llegar a nuestros niños más necesitados un regalo de Navidad con el aporte de los bolivianos que han acudido a tu llamado. Quiero unirme a esas felicitaciones, como Ministro de Educación y Cultura y como amigo tuyo. Buena parte de nuestra pedagogía debería consistir en arrancar a esos rostros tristes de muchos de nuestros niños una sonrisa y asegurarles el derecho a un mínimo de bienestar, de salud y de alegría. En tus ochenta horas ininterrumpidas de trabajo, en las que no has podido dormir y apenas has tomado algunos mates, has demostrado lo que puede hacer el espíritu cuando se sobrepone a las naturales debilidades del cuerpo, mucho más, si como sé, tu salud no está precisamente en su mejor momento.

Ojalá que gestos como el tuyo pudiesen repetirse en otras capitales de Bolivia y extenderse a nuestras más lejanas provincias. Has sentido cátedra de bondad y precisamente porque muchos de los pequeños que reciben los regalos que tu recogiste no se enterarán de la forma en que ellos fueron reunidos, quiero ser yo, como responsable de la suerte futura de ellos en el campo educativo, quien te agradezca ahora, de manera especial por tu noble gesto, que no puede calificarse de otra manera, pues, además de sus altos fines, tu esfuerzo ha sido totalmente desinteresado ya que no has recibido ninguna retribución económica.

Afectuosamente,

Mariano Baptista Sumacia  
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE PRENSA Y RR. PP.

CAISSE DES DEPOTS DEVELOPPEMENT

AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
Nº C3D/014/90

República de Bolivia  
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA  
"COMIBOL"

**C3D**, en relación a la adquisición y montaje de

**DOS PLANTAS DE CONCENTRACION GRAVIMETRICA**

comunica:

**LOS NUEVOS PLAZOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Plazo de presentación de propuestas:  
30 de enero de 1991 a Hrs. 11:30

Acto de Apertura de Propuestas:  
30 de enero de 1991 a Hrs. 15:00

Calle: Pinilla 262 Teléfonos: 379452 - 379428  
Telex: 3347 C3D Fax: 391614 La Paz - Bolivia

CAISSE DES DEPOTS DEVELOPPEMENT

AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

**LICITACION PUBLICA**  
Nº C3D/036/90

**C3D**, a nombre y por cuenta de

**LLOYD AEREO BOLIVIANO**

Invita públicamente a las Empresas Constructoras de Primera y Segunda Categoría, debidamente registradas, presentar sus ofertas para la

**CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLATAFORMA DE MANTENIMIENTO DE SUS AERONAVES EN EL AEROPUERTO "JORGE WILSTERMANN" EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA**

Los interesados deberán incluir en su propuesta una oferta de financiamiento que cubra el 90% del monto total de los trabajos.

Plazo de presentación de propuestas:  
21 de enero de 1991 a Hrs. 11:30

Acto de Apertura de Propuestas:  
21 de enero de 1991 a Hrs. 15:00

Los documentos de licitación podrán consultarse o adquirirse en nuestras oficinas a partir del 21 de diciembre de 1990

Consultas del interior podrán hacerse vía telex o fax

Valor del pliego: Bs 400.-

Calle: Pinilla 262 Teléfonos: 379452 - 379428  
Telex: 3347 C3D Fax: 391614 La Paz - Bolivia

**Colonización del Chapare en emergencia**

(ANF).- Unos mil colonos del Chapare encuentran en esta emergencia una oportunidad para el ingreso de las últimas semillas de tropas militares tropico cochabambino.

El secretario de ese sector, Sergio Rodríguez, de este modo, organizadores de su protesta y por el ingreso de tropas militares tropico cochabambino con el fin de mantener manifiesto de los colonos que el gobierno no les da el apoyo necesario.

De otra parte, que el incidente se produjo en el que pare, en el que la vida un campo fue por las acciones realizadas por efectivos de UNICEF y no por los efectivos militares como anteriormente.

De todas formas, dríguez señaló que el ingreso de tropas al valle cochabambino es una humillación para los campesinos de la zona, toda vez que las entradas a las fincas se han hecho por el hecho de un anuncio previo en forma de preaviso de la vida de los campesinos.

**Senado arraigó en la Paz a magistrados**

El Senado Nacional dispuso el arraigo en la Paz, "bajo comina- ción de ley", a los ocho ministros de la Corte Suprema de Justicia que se presentaron al juicio de responsabilidad, por prevaricato.

El acuerdo MIR-ADN aprobó la presencia de la oposición de los senadores de la CONDE- PATA del MNR y dos de CONDE- PATA que estuvieron en contra de la medida. El requerimiento para el arraigo fue presentado por los senadores Marco Antonio Oviedo, Rueda Peña y Fernando Cordero. Estos, conforman la Comisión de Constitución, Justicia y Poder Judicial que oficia como el proceso.

El requerimiento mencionado fue presentado por la comisión de Justicia del Ministerio Público en el marco de las responsabilidades, comi- nadas por la medida con la adoptada en la Ley de Meza en Sucre. El arraigo, según el memorial, es una medida que encasada permanezca en la Paz hasta la conclusión del proceso.

El arraigo en cuenta que, en la Paz, se iniciarán los debates, en un arraigo local de los magistrados, dice el memorial. Los magistrados justificaron la medida como garantía para asegurar la independencia de los magistrados, que su inasistencia ocasiona un perjuicio que no se tramita en la Paz, señala el escrito.

En el sentido se oficiará a la Paz, Aeropuertos, Tránsito, Buses y cualquier actividad de transporte para cumplir con la orden de la aprobación de esta medida. El presidente del Senado, Juan Lora, no quiso emitir un comentario. Se limitó a prome- tter a la prensa, luego de la medida, una copia del escrito.

El presidente de la Comisión de Constitución y Política del Senado, Juan Lora, hizo las declaraciones de los magistrados, manifestó que él no se opone a la medida. En la medida que se haya en esta manera y rechazó el arraigo de los magistrados.

El senador del MNR, Juan Lora, a tiempo de protestar por la medida la calificó como un atentado a los derechos de los magistrados de la atención cómo el arraigo puede actuar en esta medida.

El arraigo de los magistrados busca evitar que se presenten de ha- cerse en Sucre e inau- gurarse el próximo 2 de diciembre.

En grande

**Senado aprobó Ley de Gobiernos Departamentales**

El proyecto fue enviado hace nueve meses por el Ejecutivo. Según el MNR, éste no tiene nada que ver con descentralización

En sesión por tiempo y materia, y ante la presión de los comités cívicos, el Senado Nacional aprobó "en grande" la Ley de Organización de los Gobiernos Departamentales como una primera etapa en la consideración de la problemática de descentralización en el país.

El proyecto aprobado fue enviado por el Poder Ejecutivo en febrero del presente año, pero su tratamiento se fue postergando hasta la última sesión de ayer antes del receso de fin de año. Se considera que este hecho responde a la presión de los comités cívicos que amenazaron con la conformación de gobiernos departamentales de facto.

Sin embargo, la ley aprobada deberá tratarse en detalle en la Cámara de Senadores. Posteriormente deberá analizarse en la Cámara de Diputados. En este sentido se prevé que recién en marzo estará aprobada la descentralización.

La ley aprobada en grande cuenta con once artículos que señalan textualmente:

Artículo 1 - Se organizan los Gobiernos Departamentales en todo el territorio de la República, de conformidad con el Cap. III del Título II de la Constitución Política del Estado.

Los Gobiernos Departamentales tendrán como sede la capital del respectivo Departamento.

Artículo 2 - Los Gobiernos Departamentales se organizan gradualmente, en base a los principios democráticos, representativos, unitarios y de descentralización, consagrados por la Constitución Política del Estado. Su misión, por tanto, consiste en desarrollarse acatando, preservando y perfeccionando tales principios.

Artículo 3 - Además de las atribuciones que les reconoce la legislación vigente, los gobiernos Departamentales ejercerán las competencias que les sean transferidas por el Gobierno Nacional.

Artículo 4 - Los Gobiernos Departamentales estarán conformados por un cuerpo colegiado denominado Consejo Departamental y un órgano ejecutivo a cargo del Prefecto. Las Secretarías Departamentales conforman el Gabinete del Gobierno Departamental, el que estará presidido por el Prefecto.

Artículo 5 - El Consejo Departamental estará constituido por representantes elegidos por sufragio directo en cada una de las provincias del Departamento. Tendrá carácter deliberativo y fiscalizador. La cantidad de sus miembros, así como sus atribuciones y forma de elección, estarán determinadas por ley expresa.

Artículo 6 - Los Prefectos representan al Poder Ejecutivo y ejercen la máxima autoridad política y administrativa del Departamento. Tendrán bajo su dependencia a las Secretarías Departamentales, a los Sub-Prefectos en las provincias y a los Corregidores en los cantones.

La forma de elección y el período de duración del mandato del Prefecto, Sub-prefectos y Corregidores, serán determinados por ley.

Artículo 7 - El Gabinete Departamental estará constituido por Secretarías de Sistemas y de Sectores. Las Secretarías de Sistemas son la de Planificación y Presupuesto y la de Administración Financiera. Las Secretarías de Sectores serán creadas atendiendo a las necesidades regionales y a las del proceso de descentralización, conforme al Gobierno Nacional, con preferencia en los sectores agropecuario, de transporte, salud y educación.

Artículo 8 - Las empresas públicas departamentales y las entidades descentralizadas y/o descentradas que se resuelve transferir, pasarán a integrar o depender del Gobierno Departamental en forma gradual y concertada entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental.

El Gobierno Nacional deberá transferir los recursos presupuestados para el cumplimiento de las funciones que delegue o transfiera a los Gobiernos Departamentales.

Artículo 9 - Las Corporaciones Regionales de Desarrollo se integrarán y adecuarán de manera gradual y planificada a las nuevas características, dimensiones y estructura organizativa del Gobierno Departamental. Asimismo, contribuirán a la organización de las Secretarías Departamentales. El Poder Ejecutivo reglamentará la forma de esta adecuación para cada Gobierno Departamental.

Artículo 10 - Los recursos financieros de los Gobiernos Departamentales están constituidos por los recursos propios de cada región, y los asignados sectorialmente en el Presupuesto General de la Nación, a cada uno de los Departamentos.

Artículo 11 - El Poder Ejecutivo queda expresamente facultado para reglamentar la organización y funcionamiento de los Gobiernos Departamentales, en un plazo no mayor a ciento veinte días de la fecha de promulgación de esta ley.

Resta ahora el tratamiento en detalle de esta ley. Además, deben considerarse los 16 proyectos existentes en torno a la descentralización. Entre ellos, las pro-

puestas hechas por los comités cívicos.

OBSERVACIONES DEL MNR.

Por su parte, el senador del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Raul Lema, señaló que "el proyecto aprobado nada tiene que ver con descentralización". Destacó que la creación de gobiernos departamentales es otra cosa diferente.

Afirmó que si bien el acuerdo MIR-ADN quiere presentar esta ley como parte de la descentralización, "es un documento que no sirve en absoluto para este fin". En este sentido la posición de su partido sobre la descentralización es que ésta debe devolver a las regiones la potestad para definir asuntos importantes.

"Hemos comprometido un apoyo a una descentralización que significa una concertación de criterios entre los 17 proyectos que fueron recibidos en la legislación anterior", sostuvo Lema. Estos proyectos deben ligarse también a los criterios de los Comités Cívicos y del Poder Ejecutivo.

Resaltó que debe responderse a las aspiraciones regionales y mantenerse la unidad nacional y su fortaleza. "Sobre esta base podremos recién elaborar una ley de descentralización", arguyó.

Finalmente, Raul Lema señaló que este es un apresuramiento del acuerdo gobernante. "La razón del tratamiento de esta ley es exclusivamente política", dijo. Su aprobación responde a la amenaza de los Comités Cívicos de paralizar el país, sostuvo.

En relación a la presión de los Comités Cívicos, Lema saludó la posición unificada asumida por éstos. "Hoy en día se han homogeneizado los criterios sobre la descentralización, y se han suavizado algunas posiciones extremistas que había", concluyó.

**Ante fracaso de comisiones parlamentarias Jefes políticos se reunirán para superar crisis institucional**

Los jefes políticos de los partidos con representación parlamentaria, se reunirán para superar la crisis institucional. Ante el entramiento del diálogo político, varias organizaciones opositoras coincidieron en la necesidad de recurrir al más alto nivel, para resolver las discrepancias que se presentan en las comisiones interpartidarias. El diálogo de jefes políticos se realizaría en enero, si es que existen posibilidades ciertas de lograr acuerdos.

Antonio Aranibar, dirigente del Movimiento Bolivia Libre (MBL), tomó la iniciativa de convocar a los jefes de partidos, "para salvar el diálogo de posiciones sectarias".

En conferencia de prensa, señaló que el entramiento de diálogo es muy peligroso. "Constatamos que a estas alturas hay en la actitud del gobierno y de algunas fuerzas de oposición una apuesta a la ruptura o a la dilución del diálogo político", dijo.

Ayer los partidos que participan del diálogo, resolvieron declarar un cuarto intermedio hasta enero, para continuar entonces con la discusión de los problemas referidos al conflicto de poderes, composición de las cortes electorales y la ley de descentralización.

Delante del peligro de una ruptura del diálogo, Aranibar señaló la necesidad de que las negociaciones entren a una fase de soluciones. "Es imprescindible que las fuerzas políticas den un salto adelante, en el ritmo y los temas que se han estado tratando hasta el momento", indicó.

"Los jefes políticos deben ser quienes digan al país, si hay o no posibilidades de solución a la crisis institucional que vive el país", agregó.

La reunión de los jefes políticos que se planteó para antes de fin de semana, fue descartada por el secretario Ejecutivo del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Juan Carlos Durán, quien al coincidir en la necesidad del diálogo en esa instancia, dijo que era necesario que se realice en los primeros días de enero, luego de "una reflexión de fin de año".

Germán Gutiérrez, diputado de la Izquierda Unida, afirmó que el diálogo entre las cinco fuerzas políticas parlamentarias "ha llegado a su techo".

Los avances que se han logrado son escasos, dijo al considerar un cuarto intermedio los representantes y jefes de los partidos políticos se reúnan, con el propósito de definir los problemas planteados.

Anunció que hoy se redactaría un acta de lo avanzado por las diferentes comisiones, que analizaron las diferentes salidas al juicio contra los ocho magistrados de la Corte Suprema, la composición de las cortes electorales y la necesidad de comenzar a debatir la ley de descentralización administrativa del país.

Este último tema, según Gutiérrez, fue analizado con mayor predisposición por los diferentes partidos.

Precisó que las conversaciones "no han fracasado", sino que pasan por un momento "difícil", pero hay plena disposición para continuar dialogando el próximo año.

**¿Por qué pagar más? Si en ISMAR le cuesta menos...**

Porque somos Distribuidores Exclusivos de BARBIE para Bolivia



Ahora en ISMAR con tarjetas de crédito VISA y MASTERCARD

**CREDITOS**  
HASTA 12 MESES PLAZO



\* Calle Mercado Esq. Socabaya  
\* Centro Comercial LA CHIWINA (San Miguel)  
\* SHOPPING SUR (La Florida)  
ATENCIÓN DE LUNES A SABADO DE Hrs. 9:00 a 21:00

CONSULTE SU PLAN DE CREDITO PERSONAL E INSTITUCIONAL

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

SEMANA 51/90

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA POR INTERMEDIO DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO ANUNCIA LA EMISION DE:

CERTIFICADOS DE DEPOSITO NEGOCIABLES CDS. REGISTRADOS EN LA COMISION NACIONAL DE VALORES EN LAS SIGUIENTES SERIES Y CANTIDADES:

| CDMN-A5190      |           | CDMN-B5190     |           | CDME-B5190     |           |
|-----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|-----------|
| Bs. 3.592.000.- |           | Bs. 194.000.-  |           | Sus. 2.510.000 |           |
| Cantidad        | 3.592     | Cantidad       | 194       | Cantidad       | 2.510     |
| VI. Nominal     | 1.000     | VI. Nominal    | 1.000     | VI. Nominal    | 1.000     |
| Plazo en días   | 28        | Plazo en días  | 91        | Plazo en días  | 91        |
| Fecha de Emi.   | 19-Dic-90 | Fecha de Emi.  | 19-Dic-90 | Fecha de Emi.  | 19-Dic-90 |
| Fecha de Ven.   | 16-Ene-91 | Fecha de Ven.  | 20-Mar-91 | Fecha de Ven.  | 20-Mar-91 |
| T. de Desccto.  | 36,00%    | T. de Desccto. | 37,84%    | T. de Desccto. | 15,18%    |
| T. de Rdcto.    | 37,04%    | T. de Rdcto.   | 41,84%    |                |           |

  

| CDME-A5190       |           | CDME-C5190     |           | CDMV-A5190       |           |
|------------------|-----------|----------------|-----------|------------------|-----------|
| Bs. 11.670.000.- |           | Sus. 3.000.-   |           | Sus. 5.980.000.- |           |
| Cantidad         | 11.670    | Cantidad       | 3         | Cantidad         | 5.980     |
| VI. Nominal      | 1.000     | VI. Nominal    | 1.000     | VI. Nominal      | 1.000     |
| Plazo en días    | 28        | Plazo en días  | 182       | Plazo en días    | 28        |
| Fecha de Emi.    | 19-Dic-90 | Fecha de Emi.  | 19-Dic-90 | Fecha de Emi.    | 19-Dic-90 |
| Fecha de Ven.    | 16-Ene-91 | Fecha de Ven.  | 19-Jun-91 | Fecha de Ven.    | 16-Ene-91 |
| T. de Desccto.   | 15,00%    | T. de Desccto. | 15,44%    | T. de Desccto.   | 15,00%    |
| T. de Rdcto.     | 15,18%    | T. de Rdcto.   | 16,75%    | T. de Rdcto.     | 15,18%    |

| MONEDA | RESUMEN CANTIDAD VAL. | NOMINAL         |
|--------|-----------------------|-----------------|
| MN     | 3.793                 | Bs. 3.796.000   |
| ME     | 14.183                | Sus. 14.183.000 |
| MV     | 5.980                 | Sus. 5.980.000  |

Las tasas de Descuento y Rendimiento son de la Subasta de fecha 19 de diciembre de 1990. Los remanentes de la presente emisión podrán ser adquiridos en la Bolsa Boliviana de Valores, a partir del día 20 de diciembre de 1990.